PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

ACTA No. 2026335002988473

LUGAR Y FECHA: El Yopal 02 de Febrero de 2026

INTERVIENEN : **SV. JENNY MARCELA RINCON SILVA**
Supervisor ESM BASPC 16

PS. DARKIS MILDRE GUTIERREZ FERNANDEZ
CC. 69.801.934 Expedida en Mitú - Vaupés
Contratista

ASUNTO : ACTA INICIO CONTRATO CD-086 ESM BASPC 16-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO (A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC16 EN YOPAL CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026.

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Las apropiaciones presupuestales disponibles para el presente proceso son las siguientes, para la vigencia 2026.

RUBRO PPTAL: **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES. RECURSO 16 SSF.**
CRP No 11326 DEL 30/01/2026 CDP No. 6226 29/01/2026

B. OBJETO DEL CONTRATO

ACTA INICIO CONTRATO CD-086 ESM BASPC 16-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO (A) EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA Y TEMAS CONCERNIENTES A LA ESPECIALIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC16 EN YOPAL CASANARE, EN APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA VIGENCIA 2026.

CONTRATISTA:

PS. DARKIS MILDRE GUTIERREZ FERNANDEZ
CC. 69.801.934 Expedida en Mitú - Vaupés

C. VALOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:

VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($ 25.168.000,00)

D. FECHA DE INICIACION

02 DE FEBRERO DE 2026

E. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del presente Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados por este rubro para la vigencia 2026.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la prestación del bien y/o servicio se tendrán en cuenta toda y cada una de las características técnicas registradas en el estudio previo del proceso de Contratación Directa No. CD-087-ESM BASPC16-2026.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **LIQUIDACION:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, o se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 y 11 Ley 1150 de 2007. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.

F. DURACION DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos y la liquidación se dará 4 meses posteriores a la terminación de contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.

NOTIFICADOS

EL CONTRATISTA,

PS. DARKIS MILDRE GUTIERREZ FERNANDEZ
CC. 69.801.934 Expedida en Mitú - Vaupés

SUPERVISOR,

SV. JENNY MARCELA RINCON SILVA
Supervisor Contrato No. 066-ESMBASPC 16-2026

CENACYO